

León León, Antonio; CL Alfonso XIII, 22; 6.139; 3.541.

Albaladejo Manuel, Salvador; AV Cristo Mine-
ros, 8; 6.794; 8.564.

Zapata García, María; CL Rguez. Marrionuevo,
11; 7.099; 1.777.

Velasco Amecija, Antonia, CL Angel López, 23;
7.147; 4.271.

Velasco Amecija, Antonia, CL Angel López, 25
Sol.; 7.148; 3.669.

Cavas Tomás, Isidoro; CL Santo Tomás, 1; 7.232;
9.964.

López Soler, Miguel; CL Sagasta, 1; 7.311; 3.975.

González-M. Rodríguez, Anasta; CS del Castillo,
4; 7.444; 5.419.

López Muñoz, Jaime; UR Roche Sol, 18; 7.582;
17.900.

Moreno Avilés, José; CL Numancia, 47; 1.048;
1.619.

Marín Blaya, Dolores; CL Cassola, 28; 1.937;
2.330.

Pérez Segarra, Eduardo; VP Clavijo, 41; 3.100;
7.651.

Martínez Ferrándiz, Ramón; CL Estella, 2 Bj.;
3.970; 3.390.

Martínez Fernández, Ramón; CL Mayor, 117 Bj
Dr.; 2.322; 4.126.

Martínez Martínez, Salvador; CL San Fernando,
11; 4.411; 5.289.

Campos Lorente, Juan; CL Cuartel-Portmán, 8;
4.828; 3.047.

Guerrero Martínez, Tomasa; PJ La Atalaya, 1;
4.841; 1.583.

Rivera Marín, María; CL Emilia Benito, 12;
5.219; 7.283.

Ocaña Rodríguez, J. Antonio; CL Santa Cirila, 2
Bj D; 5.603; 3.093.

Valencia Molina, Julia; CL Embudo, 8; 8.000;
516.

Se pone, asimismo, en conocimiento de los con-
tribuyentes, que contra las citadas liquidaciones
pueden interponer los siguientes recursos:

a) De reposición, ante el propio Consorcio, en
el plazo de quince días, contados desde la publica-
ción de este anuncio.

b) Reclamación económico-administrativa, en
el mismo plazo, ante el Tribunal Económico-Admi-
nistrativo Provincial en la Delegación de Hacienda
de Murcia, no pudiendo ser simultaneados ambos
recursos.

Cartagena, 12 de julio de 1985.—El gerente del
Consorcio.

Número 5035

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Dirección Provincial de Murcia

SANCIONES

Relación de empresas que en trámite de notifi-
cación de resolución de acta de infracción, han re-
sultado desconocidas o ausentes, y que se remiten
al Excmo. Sr. delegado del Gobierno en la Comuni-
dad Autónoma de Murcia y Sres. alcaldes de los
respectivos Ayuntamientos, para su publicación en
el «Boletín Oficial de la Región de Murcia y tablón

de anuncios municipales, de conformidad con lo
dispuesto en el artículo 80.3 de la vigente Ley de
Procedimiento Administrativo de 17 de julio
de 1958.

Número de expediente; empresa; localidad; importe

600/85-S; Agustín Sánchez, Cánovas; Totana;
100.000.

601/85-S; Agustín Sánchez Cánovas; Totana;
100.000.

609/85-S; Juan Noguera García; Sangonera la
Verde; 50.000.

699/85-S; Juan Martínez Robles; Aguilas; 25.000.

762/85-S; Ginés Ortiz; Santomera; 5.000.

785/85-S; Premunsa, S. A.; Patiño; 100.000.

831/85-S; Viagran, S. A.; Murcia; 100.000.

860/85-S; Juan Nicolás Martínez; Monteagudo;
10.000.

861/85-S; Angel Valencia Barcelona; Puerto de
Mazarrón; 50.000.

864/85-S; Buenaventura del Pilar Victoria López;
Murcia; 50.000.

865/85-S; Juan Antonio Torres Belmonte; Mur-
cia; 100.000.

870/85-S; Rubio y Azorín, S. L.; Yecla; 50.000.

873/85-S; Guillermo Collante Garastegui; El Pal-
mar; 25.000.

874/85-S; Guillermo Collante Garastegui; El Pal-
mar; 25.000.

919/85-S; Ginés Ortiz Madrid, S. A.; Santomera;
10.000.

923/85-S; Francisco Armero, S. L.; Murcia; 5.000.

926/85-S; Sdad. Coop. Rte. Hermanos Navarro;
Murcia; 5.000.

927/85-S; Distribuidora del Motor; Murcia;
5.000.

929/85-S; Francisco Martínez M.; Murcia; 5.000.

930/85-S; José Alonso Villena; Yecla; 5.000.

931/85-S; Muñoz y Soriano; Yecla; 5.000.

932/85-S; Cerámica Virgen del Rosario, S. L.;
Alhama; 5.000.

933/85-S; Norberto Izquierdo B.; Murcia; 5.000.

934/85-S; Francisco Meroño García; Murcia;
5.000.

935/85-S; Suc. de Enrique López B.; Caravaca;
5.000.

936/85-S; Industrias Tomás, S. A.; Lorquí; 5.000.

937/85-S; M. Franco e Hijos, S. A.; Murcia; 5.000.

938/85-S; Raimundo Lorente Bernas; El Palmar;
5.000.

939/85-S; Construcciones y Firmes Villalba; Ye-
cla; 5.000.

940/85-S; María Pilar Flores Curi; Cartagena;
5.000.

941/85-S; Duquemar, S. L.; Cartagena; 5.000.

942/85-S; Joaquín Barroso Soriano; Murcia;
5.000.

943/85-S; Pascual Martínez Jerez; Murcia; 5.000.

944/85-S; Puente Cultural, Club T.; Murcia;
5.000.

945/85-S; Olmos y Garriga, S. A.; Murcia; 5.000.

947/85-S; Muebles Estilo y Arte, Santo Angel;
5.000.

948/85-S; Mármoles Lozamar, S. L.; Murcia;
5.000.

950/85-S; Emilio Fernández Gaspar; Las Torres de Cotillas; 5.000.

951/85-S; Francisco Galián Alcaraz; Alcantarilla; 5.000.

954/85-S; Fernando Serrano Gallego; Murcia; 5.000.

958/85-S; José Yagüe Bore; Lorca; 5.000.

959/85-S; Maquinista Conservera Murciana; Molina de Segura; 5.000.

960/85-S; Ritos, S. L.; Totana; 5.000.

961/85-S; Jesualdo Jiménez C. Mar.; Lorca; 5.000.

962/85-S; Envases Plásticos Murcianos; Beniján; 5.000.

Se hace saber a las empresas comprendidas en la presente relación, el derecho que les asiste para interponer recurso de alzada ante la Dirección General de Régimen Económico y Jurídico de la Seguridad Social, y por conducto de esta Dirección Provincial, en el término de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», advirtiéndoles que, una vez firme la resolución por no haberla recurrido en el plazo señalado, deberá efectuar el pago de la sanción impuesta, ingresando su importe, en metálico, en la Cuenta Especial de Ingresos de la Tesorería Territorial de la Seguridad Social, abierta en la Caja Postal de Ahorros en Murcia (para lo cual deberán recoger el recibo de ingreso en las oficinas de esta Dirección Provincial), ya que en otro caso, se procederá a su exacción por la vía ejecutiva de apremio.

Así lo acuerdo, mando y firmo en Murcia a 17 de julio de 1985.—El director provincial de Trabajo y Seguridad Social, P.D. el secretario general, Antonio Hereza Domínguez.

Número 4963

TESORERÍA TERRITORIAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL MURCIA

Relación de empresas que, en trámite de notificación de requerimientos de pago de cuotas de la Seguridad Social, han resultado desconocidas o ausentes y que se remiten al Excmo. Sr. delegado general del Gobierno en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia y Sres. alcaldes de los respectivos Ayuntamientos para su publicación en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» y tablón de edictos municipal, al amparo de lo dispuesto en el artículo 80-3 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958.

Se hace saber a las empresas que figuran en la presente relación del derecho que les asiste de comparecer en esta Tesorería Territorial, en el plazo de diez días hábiles a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», justificando, mediante la exhibición de los correspondientes impresos oficiales de cotización, que han cumplimentado este requerimiento.

Núm. patronal; razón social; localidad; núm. Rto.; importe

30/30.615; Jesús Zapata Cárcelos; El Palmar; TT-312-85; 1.648.

El mismo; el mismo; el mismo; TT-313-85; 28.199 ptas.

El mismo; el mismo; el mismo; TT-314-85; 33.191 ptas.

El mismo; el mismo; el mismo; TT-505-85; 13.667 ptas.

El mismo; el mismo; el mismo; TT-506-85; 24.876 ptas.

El mismo; el mismo; el mismo; TT-507-85; 9.683 ptas.

El mismo; el mismo; el mismo; TT-508-85; 22.842 ptas.

El mismo; el mismo; el mismo; TT-509-85; 29.142 ptas.

El mismo; el mismo; el mismo; TT-510-85; 19.052 ptas.

30/30.860; Muebles Estilo y Arte, S. L.; Sto. Angel; TT-320-85; 212.753.

30/31.122; Francisco Fernández Nicolás; Murcia; TT-1897-546.680.

El mismo; el mismo; el mismo; TT-1898-85; 2.071.621 ptas.

30/31.214; Enmasfalt J. Riquelme, S. A.; Murcia; TT-511-85; 370.391.

30/31.379; José Ruiz Requena; Murcia; TT-1044-83; 86.601.

30/31.522; Crasa; Lorca; TT-512-85; 894.860.

El mismo; el mismo; el mismo; TT-513-85; 729.695 ptas.

30/31.523; el mismo; el mismo; TT-514-85; 403.934 ptas.

30/31.627; Reparaciones Morales, S. L.; El Rannero; TT-189-85; 177.851.

El mismo; el mismo; el mismo; TT-190-85; 316.962 ptas.

El mismo; el mismo; el mismo; TT-395-85; 369.546 ptas.

30/32.226; Roberto Reina Baños; Murcia; TT-321-85; 83.835.

El mismo; el mismo; el mismo; TT-322-85; 11.759 ptas.

El mismo; el mismo; el mismo; TT-323-85; 63.648 ptas.

El mismo; el mismo; el mismo; TT-324-85; 38.471 ptas.

El mismo; el mismo; el mismo; TT-325-85; 12.824 ptas.

El mismo; el mismo; el mismo; TT-326-85; 11.957 ptas.

El mismo; el mismo; el mismo; TT-327-85; 12.714 ptas.

El mismo; el mismo; el mismo; TT-328-85; 11.314 ptas.

El mismo; el mismo; el mismo; TT-329-85; 11.718 ptas.

El mismo; el mismo; el mismo; TT-330-85; 11.341 ptas.

El mismo; el mismo; el mismo; TT-331-85; 13.877 ptas.

El mismo; el mismo; el mismo; TT-518-85; 14.101 ptas.